



2023

9 de marzo

Estimados Padres y apoderados de Royal American School:

Junto con saludarles cordialmente, entregamos información desde Dirección Nacional Junaeb con respecto a la Tarjeta Nacional Estudiantil. (TNE) y lo que se requiere para poder obtenerla:

Compartimos información

Inscripción TNE:

Los colegios particulares no subvencionados, para optar al beneficio deben cumplir con la **condición de desmedro socioeconómico**, requiriendo, además, contar con la respectiva inscripción en el sistema web TNE. Pueden participar en este proceso los estudiantes que se encuentren cursando entre 5° básico y 4° Medio.

Se debe acreditar el desmedro socioeconómico por parte de alumnos y apoderados. La familia debe acreditar un Ingreso familiar per cápita igual o inferior a \$352.743. a través de nuestro establecimiento educacional oficiando este como ministro de Fe, presentando los siguientes documentos

Documentación requerida para postular:

- a) Declaración jurada notarial que indique el cumplimiento del requisito del ingreso per cápita familiar mensual, que se calcula mediante la suma de todos los ingresos mensuales de los integrantes de la familia, divididos por el total de integrantes.
- b) Declaración de renta, formulario 22. Si ambos padres o tutores perciben ingresos, se debe presentar un formulario por cada uno.

En caso de reposición.

Carta Tipo Estudiantes Reposición y captura fotográfica, documento que el alumno deberá presentar en las oficinas TNE al momento de realizar una **reposición** (perdida de la tarjeta) o **tener que tomarse la fotografía para el proceso 2023** para solicitar la creación de su TNE. Junto a este, debe presentar el certificado de alumno regular del colegio vigente del año.

Si la o el estudiante está en Educación Básica o Media, para gestionar una reposición debe llevar impresos a oficinas TNE:

- Cédula de Identidad o Certificado de Nacimiento (solo menores de 18 años). En caso de poseer un Identificador Provisorio Escolar (IPE) (RUT provisorio entregado por el Ministerio de Educación), será obligación presentar, además, el pasaporte del país de origen vigente. -
- Certificado de Alumno/a Regular (CAR) del año en curso, con firma y timbre en original.
- En caso de pérdida de la TNE, constancia de Carabineros (puedes obtenerla desde comisariavirtual.cl).
- Tu TNE antigua, si la reposición es por deterioro.
- Estudiantes de colegios particulares pagados deben presentar la “Carta de Desmedro Socioeconómico”, emitida por el establecimiento, con firma y timbre en original.

Captura Fotográficas

Captura fotográfica: esta debe ser gestionada directamente por estudiante en oficinas TNE https://www.tne.cl/?page_id=8214. Durante el mes de marzo se dispondrá de un módulo de captura en dependencia de DRM Av. Antonio Varas # 153 Providencia, en horario de 9:00 a 13:00 hrs.

Nuestro establecimiento realizará un previo envío de Carta Acreditación Desmedro Estudiantes Establecimientos Particulares, debe actualizar o cargar en el sistema TNE a los alumnos que revalidan o bien solicitan por primera vez tarjeta para el actual periodo 2023, considerando para ello que estos deben cumplir con la condición de desmedro establecida.

En el caso de revalidación

El periodo de revalidación tecnológica vía tótem Bip (activación año 2023), se iniciará durante el mes de abril, y su habilitación será informada por parte de JUNAEB a través de los distintos canales de información (página TNE, redes sociales, correo).

Cabe señalar que el establecimiento educacional oficiará como ministro de fe y garante del cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención el beneficio, debiendo velar por la correcta evaluación y resguardo de la documentación presentada por el estudiante, la cual será auditada por JUNAEB durante el año 2023.

Esperando la información la reciba nuestra comunidad
ROYAL AMERICAN SCHOOL.

